

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la adhesión de la provincia de San Luis al Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva, que tiene como objetivo la creación de 1000 nuevos puestos de trabajo industriales, mediante aportes no reembolsables durante 24 meses, en los sectores textil, calzado y la cadena de valor del plástico, además de empresas PYME que elaboren productos alimenticio.

CARLOS Ybrhain Ponce

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Nos convoca en esta oportunidad, una política a destacar que consiste en un acompañamiento de la Nación a las empresas que generen nuevos puestos de trabajo de calidad, en este caso industriales, denominado Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva.

Se trata de una iniciativa destinada a generar nuevos puestos de trabajo en el marco de la situación agravada por la pandemia de COVID-19. Su creación fue a través de la Resolución 245/2021 publicada el 7 de junio en el Boletín Oficial.

El beneficio consiste en otorgar Aportes No Reembolsables (ANR) a las empresas que resulten beneficiarias, por cada trabajador contratado por tiempo indeterminado y a jornada completa, hasta un cupo total de nuevas contrataciones que será determinado en cada convocatoria para cada provincia, verificadas en el marco del Programa. Cada cupo dará derecho a gozar de un Aporte No Reembolsable (ANR), de hasta TREINTA Y SEIS (36) pagos mensuales consecutivos, que en ningún caso se extenderá a períodos posteriores al mes de diciembre de 2024, fecha en la cual finalizará el Programa, condicionado a la incorporación de un trabajador o trabajadora.

El programa será financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y los montos por contratación que se otorguen se establecerán en cada convocatoria específica en función de los promedios salariales de cada región.

Así es, con este marco la provincia de San Luis adhirió a este programa a través de la firma que estampó su gobernador al respectivo acuerdo, quien consideró “Estamos muy contentos de poder llevar adelante este acuerdo y seguir impulsando políticas industriales; generando empleo registrado y con una mirada inclusiva en nuestra provincia”, afirmó el gobernador.

Asimismo, por la Nación, el secretario de Industria y Desarrollo Productivo dijo: “Este programa ratifica el compromiso que tiene San Luis con las políticas industriales. Es una provincia estratégica, que está en el centro del país, que siempre ha logrado retener industrias con políticas activas, y por eso es muy significativo para nosotros ayudarlos y articular medidas en conjunto con el fin de que se radiquen más empresas y se genere más empleo de calidad en sectores productivos clave”.

Sin perjuicio que, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la tasa de desocupación de la provincia de San Luis, en el segundo trimestre fue del 2,3% y una de las más bajas del país. En agosto, el empleo registrado privado en la provincia fue de más de 55.400 trabajadores y se encuentra en los más altos desde finales del año 2017, se advierte que se trata de generar empleos registrados de calidad, que es a lo que aspira el programa.

Dicho programa tiene como objetivo la creación de 1000 nuevos puestos de trabajo industriales, mediante aportes no reembolsables durante 24 meses, en los sectores textil, calzado y la cadena de valor del plástico, además de empresas PYME que elaboren productos alimenticios.

Por cada nueva contratación de jornada completa, el empleador recibirá un aporte no reembolsable para el pago de las contribuciones patronales durante 18 meses, que se abona a través de cuotas mensuales. En caso de que se contrate a una trabajadora mujer o persona travesti, transexual o transgénero, el alivio fiscal que impulsa la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo será mayor. Si las contrataciones son a jornada parcial, se aplica el 50% del monto del beneficio.

Por los motivos expuestos, Sra. Presidenta, convencido de la justicia de destacar políticas de este tenor, además del orgullo que sean llevadas a cabo por mi provincia, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

CARLOS Ybrhain Ponce

Diputado Nacional

